

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CANÁ

Nº REGISTRO: 022973

EJERCICIO: 01/01/2020 – 31/12/2020



23-01-2020

1

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asistir a personas con discapacidad psíquica y/o física.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. (Parroquia Santa María de Caná). Pozuelo de Alarcón)

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La finalidad principal de la Fundación Caná es asistir a personas con discapacidad Psíquica y/o física, para intentar mejorar su calidad de vida y a la de atender a otras necesidades humanas de pobreza y exclusión social.

Para conseguir tal fin contamos con el apoyo incondicional de la Parroquia Santa María de Caná, que nos cede sus locales y la participación de voluntarios de diferentes procedencias y edades. En el 2020 se iniciará la construcción de un centro en el terreno cedido por el Ayuntamiento de Pozuelo a la Parroquia y que será financiado por la misma.

También colaboran con nosotros empresas, colegios y entidades públicas que nos ofrecen sus instalaciones para poder realizar talleres, actividades deportivas, educativas, terapéuticas, etc.

Propuesta de actuación prevista.

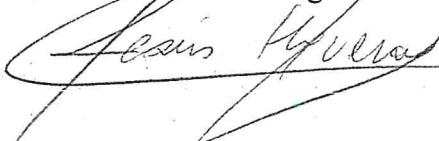
Entre semana seguiremos impartiendo los talleres de formación y terapéuticos que ponemos a disposición de nuestros beneficiarios, como sigue:

- Informática
- Musicoterapia
- Enseñanza adaptada de un instrumento
- Dibujo
- Pintura "la mancha divertida"
- Cocina
- Costura creativa
- Aprendizaje de costura con máquinas de coser
- Expresión, movimiento y diversidad
- Apoyo y refuerzo en el aprendizaje
- Terapia con perros
- Fitness

2

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



- Zumba
- Catequesis (de preparación a la comunión, de preparación para la confirmación y de adultos).

Los fines de semana pretendemos seguir, como hasta la fecha, realizando salidas de ocio en grupos diferenciados por edades, en 2019, a partir de septiembre, se crearon 3 grupos adicionales, de tal forma que ya son 7 grupos y se pretende, para 2020, aumentar como máximo un grupo más. Las salidas previstas seguirán siendo:

- Culturales y turísticas
- Visitas a museos
- Visitas guiadas a exposiciones
- Medioambientales
 - salidas al campo
 - centros de educación ambiental
 - de recuperación de animales
 - zoológico
- Espectáculos
 - de magia
 - circo
 - teatros
 - musicales
- Lúdicos
 - Bolera
 - Karaokes
 - Discoteca
- Parques temáticos
- Eventos deportivos

En octubre de 2019, se han iniciado salidas nocturnas en grupos máximos de 8 chicos, sin problemas de movilidad, queriéndose mantener para 2020,

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	4.344
Personal con contrato de servicios	1	325
Personal voluntario	40	2.880

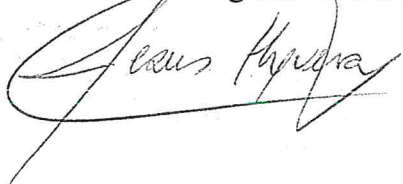
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	191
Personas jurídicas	

3

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener asalariados	Humano	4 trabajadores
Atender a los beneficiarios	Humano	191 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	Mayor del 95%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación para la inserción laboral.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se continuará con el programa de formación para la inserción laboral para personas con discapacidad psíquica y/o física, siempre dentro de la actividad principal de la fundación, es decir, para intentar mejorar su calidad de vida y atender a otras necesidades humanas de pobreza y exclusión social.

Propuesta de actuación prevista.

El proyecto de formación para la inserción laboral, nació con el fin de dar salida profesional a los miembros de la fundación con capacidad para trabajar y que quieren abordar una necesidad personal como es el acceso al empleo.

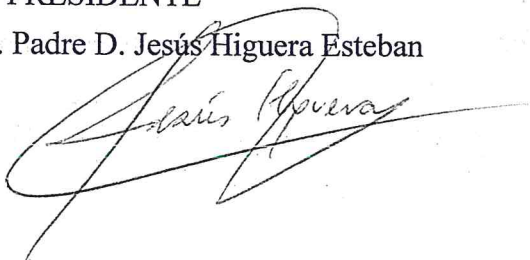
Mediante las sesiones formativas que se realizarán, se pretende otorgar herramientas y aptitudes para dar autonomía y capacidades a los usuarios del programa de cara al empleo, algo esencial para la garantía laboral.

El programa está orientado específicamente a los miembros de la fundación que deseen tener acceso a un puesto de trabajo, pero queremos ampliar nuestros objetivos y poder abarcar a mayor número de participantes que estén interesados en recibir la formación.

4

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



Consideramos fundamental la formación para el empleo para las personas con discapacidad, para poder aumentar la autonomía e iniciativa personal dentro del entorno laboral, atender de una manera óptima su puesto de trabajo, afrontar situaciones conflictivas y desenvolverse en un entorno de trabajo dependiendo de las características del mismo.

Dado que nuestros beneficiarios aun no tienen la necesidad de inserción laboral inmediata, en el 2020 el programa continuará muy enfocado a lo indicado anteriormente, incluyendo visitas a empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,4	688
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	10
Personas jurídicas	

En la actualidad tenemos 10 beneficiarios de esta actividad, pero hay un número importante de padres que nos han solicitado que amplíemos este programa para dar cabida en el mismo a más chicos con discapacidad.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 10 y 17 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	Mayor del 99%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

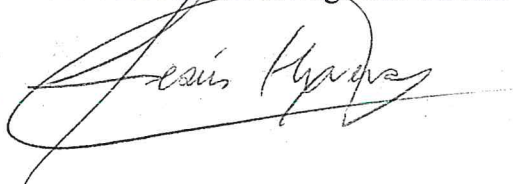
A) Identificación.

Denominación de la	Habilidades Sociales y Autonomía
--------------------	---

5

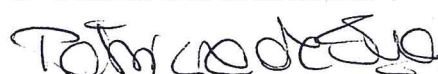
Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



actividad	
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se continuará con el programa de habilidades sociales y autonomía, para personas con discapacidad psíquica y/o física, trabajando de forma multidimensional: bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, autodeterminación, inclusión social.

Siempre dentro de la actividad principal de la fundación, intentando mejorar su calidad de vida y atendiendo a otras necesidades de comunicación y convivencia con los demás e incrementando sus capacidades de autonomía tanto en sus domicilios como en los transportes públicos.

Propuesta de actuación prevista.

Mediante **un trabajo individualizado**, se pretende potenciar la autonomía de los usuarios del programa al máximo, en las actividades básicas de la vida diaria.

El programa pretende orientar no sólo a los beneficiarios de la fundación, sino también, a usuarios externos con discapacidad que lo necesiten.

Consideramos muy importante trabajar las habilidades sociales para fomentar: La autonomía de la persona dependiente aumentando así su grado de autonomía propia, satisfacción personal y autoestima.

También para ofrecer un espacio de descarga física y emocional de los cuidadores a corto plazo, y más a largo plazo, la meta final es conseguir que, en ausencia de su cuidador principal, e beneficiario con discapacidad, pueda desenvolverse con el mayor grado de autonomía posible.

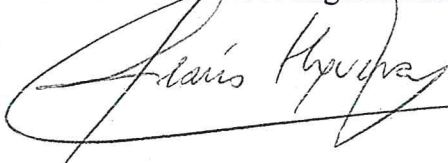
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------

6

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1,5	2.352
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5	63

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	29
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 29 y 33 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	100%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2

Este programa también es muy requerido por las familias de nuestros beneficiarios, tiene una gran demanda y una amplia lista de espera de chicos que querrían apuntarse al mismo.

Por lo que nuestra intención es poder seguir ampliándolo con más beneficiarios.
ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Respiro Familiar
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

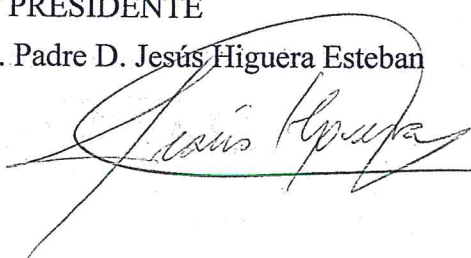
Descripción detallada de la actividad prevista.

Se continuará con el programa de respiro familiar, para personas con discapacidad psíquica y/o física de la fundación, con el fin de dar a las familias un espacio de descanso, favoreciendo así la convivencia familiar y la atención de sus otros hijos o compromisos familiares.

7

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



Propuesta de actuación prevista.

Nuestra intención es seguir realizando salidas de fin de semana completo, de viernes a domingo para que así las familias de nuestros beneficiarios con discapacidad, tengan un fin de semana entero para disfrutar de tiempo libre para ellos.

Igualmente queremos seguir ofreciendo a las citadas familias la convivencia anual de verano, que tiene una duración de 12 días, se realiza en la segunda quincena de julio en las instalaciones que tiene la Fundación Carral, en los alrededores de Toledo.

Esta Fundación tiene unas instalaciones adecuadas a nuestras necesidades, dispone de unos dormitorios y cuartos de baño espaciosos y adaptados, campos de deporte, salas multiusos, piscina muy grande y mucho espacio para poder realizar todo tipo de actividades.

Nos sentimos muy contentos de constatar que cada año aumenta el número de chicos, con distintas discapacidades, que se apuntan a nuestras actividades y queremos seguir creciendo.

Estas salidas de fin de semana completos, así como la de la convivencia de verano, son programas transversales entre el programa de ocio y el programa de respiro familiar, ya que se trabaja en los dos ámbitos: el de los usuarios con discapacidad (favoreciéndoles un ocio de calidad y con los apoyos necesarios para su realización, además de trabajar su socialización y cuidado) y el de las familias favoreciendo su descanso como **cuidador principal**.

También el programa está pensado para el cuidado de la persona con discapacidad en el propio domicilio (cuidado nocturno), o en caso de tener un compromiso la familia durante el día, (cuidado diurno), por otro lado, se seguirán realizando dos salidas al año de viernes a domingo con dos objetivos importantes, el descanso familiar y a la vez otorgar al beneficiario con discapacidad del programa, una salida de ocio en un entorno de confianza, rodeado de sus amigos y cuidando de sus necesidades básicas, proporcionándole a la vez, los apoyos necesarios para que puedan disfrutar de unos días, fuera del hogar familiar.

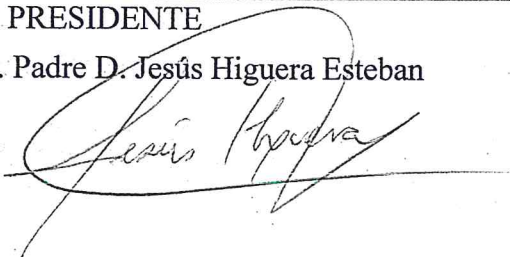
Para la realización de estas actividades contamos con personas debidamente capacitadas, como son: educadores, monitores, auxiliares de enfermería, cuidadores, y también voluntarios.

Tenemos que resaltar que la fundación Caná está abierta a todas las personas con discapacidad, sea cual sea su necesidad de apoyo. Cada uno de nuestros beneficiarios tienen distintas discapacidades y nuestro interés es buscar lo que sea mejor para cada uno de ellos,

8

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



adaptándonos a las necesidades de cada uno, siempre con la intención de conseguir que mejoren su formación y calidad de vida

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,15	216
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	25	9.600

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	132
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 132 y 150 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	100%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2

ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de atención diurna a jóvenes con necesidades de apoyo extensas
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Madrid. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

9

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



Se ha iniciado un servicio de atención diurna a personas con parálisis cerebral que necesitan una atención asistencial, formativa y terapéutica constante a lo largo de toda su vida. A partir de los 21 años al finalizar su etapa escolar, la Comunidad de Madrid no dispone de recursos suficientes para ello, por lo que surge la necesidad de prestarlo a través de la Fundación Caná. Se inicia la actividad en octubre de 2019 debido a la demanda existente. Se ha iniciado con 2 chicos y el objetivo es que para 2020 se pueda prestar el apoyo hasta un máximo de 5 chicos, para este primer año.

Adicionalmente, para jóvenes de 18 a 21 años que en junio de 2020 acaban su etapa escolar y que necesitan un recurso nuevo de atención a sus necesidades. El servicio de Atención Diurna se prestaría para beneficiarios de la fundación que necesitan un recurso asistencial además de formativo, terapéutico y lúdico. Queremos facilitar a las familias un sitio de confianza dónde sus hijos reciban la atención necesaria para mejorar su calidad de vida y por tanto también la de sus familias.

Propuesta de actuación prevista.

El programa está pensado para la atención diurna de 9:00h a 17:00h a personas con una necesidad de apoyo extenso. Se ha elaborado un programa de actividades adaptadas a sus necesidades,

El objetivo es cubrir las necesidades de las personas con parálisis cerebral y seguir trabajando el desarrollo de su estimulación, a través de terapias cognitivas, funcionales, psico-afectivas, socializadoras. Las terapias se llevan a cabo por especialistas en fisioterapia, logopedas, terapia canina, musicoterapia, reflexología, etc

También programas formativos y sanitarios cuidando de su alimentación, aseo e higiene y atención básica de enfermería. El servicio de comedor se realizará a través de un cáterin.

Hasta tanto el nuevo Centro este construido, la atención se prestará en los locales que a tal efecto cede la Parroquia Santa María de Cana, como hasta la fecha.

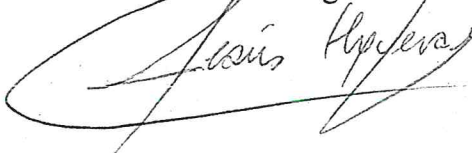
El programa incluye un servicio de atención a las familias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

1
0

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.104
Personal con contrato de servicios	0,3	472
Personal voluntario	4	360

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	5
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 2 y 7
Satisfacción usuarios	Estadísticos	
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Patricia Ena de la Cuesta

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal						187.433,27		187.433,27
	86.721,09	11.300,80	39.653,04	8.648,34	41.110,0	187.433,27		
Otros gastos de explotación	71.031,15	535,39	7.381,41	1.003,50	12.684,27	92.635,72		92.635,72
Amortización del Inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de								

1

Vº Bº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

2

Rydo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Patricia Ena de la Cuesta

instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	157.752,24	11.836,19	47.034,45	9.651,84	53.794,27	280.068,99		280.068,99
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	157.752,24	11.836,19	47.034,45	9.651,84	53.794,27	280.068,99		280.068,99

1

Vº Bº PRESIDENTE

3

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Patricia Ena de la Cuesta

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.**

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	143.020
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	2.200
Aportaciones privadas	134.855
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	280.074

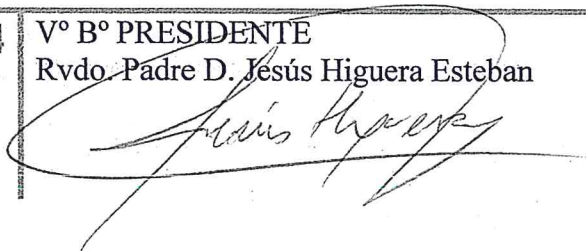
3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

14

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

- (1) El nombramiento del Secretario debe constar inscrito en el Registro de Fundaciones.
- (2) Relacionar nombre y apellidos de todos los patronos asistentes a la reunión. Estos deben haber aceptado el cargo con las formalidades previstas en el artículo 15.3 de la Ley 50/2002 (documento público; documento privado con firma legitimada por Notario; comparecencia en el Registro; o certificación del Secretario con firma legitimada notarialmente) y deben constar inscritos en el Registro de Fundaciones.
- (3) Especificar una opción: unanimidad, mayoría, etc.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Ayala'.

Roberto de Súa

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CANÁ

EJERCICIO: 01/01/2020 -31/12/2020

Doña Patricia Ena de la Cuesta ⁽¹⁾, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Caná, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con número 022973,

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 16/01/2020, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽²⁾:

1. JESÚS HIGUERAS ESTEBAN NIF: 07212383C
2. MARÍA GOICOERROETEA SARRI NIF: 01367630G
3. PATRICIA ENA DE LA CUESTA NIF: 51700732K
4. ROSARIO OSBORNE COLOMA NIF: 31330649A

5.

...

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD ⁽³⁾ de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondientes al ejercicio 01/01/2020 – 31/12/2020, según consta en el acta.

3º) Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en , Pozuelo De Alarcón a 16 de enero de 2020.

EL SECRETARIO



Fdo.: PATRICIA ENA DE LA CUESTA



Vº Bº

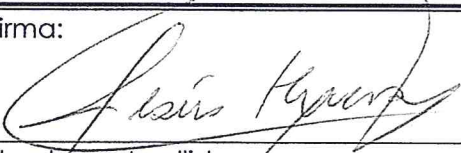


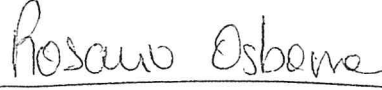
EL PRESIDENTE

Fdo.: JESÚS HIGUERAS ESTEBAN

23-01-2020

HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

El plan de actuación que contiene el presente documento, correspondiente al ejercicio económico 01/01/2020 al 31/12/2020 de la Fundación Caná, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 16/12/2020 y se firma por los patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JESÚS HIGUERAS ESTEBAN NIF: 07212383C	Nombre y Apellidos: MARÍA GOICOERROTEA SARRI NIF: 01367630G
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: PATRICIA ENA DE LA CUESTA NIF: 51700732K	Nombre y Apellidos: ROSARIO OSBORNE COLOMA NIF: 31330649A
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos: NIF:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: NIF:	Nombre y Apellidos: NIF:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: NIF:	Nombre y Apellidos: NIF:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: NIF:	Nombre y Apellidos: NIF: